

•57614



57614

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

LLIMOS Y ARMILLAS, S.L., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Ausias Margon, 23

por :

"JUEGOS DE CAMA DE VISTAS ESTAMPADAS"



1911 DIC

5.- El objeto que por la presente memoria descriptiva se declara es nuevo en España y según el enunciado expresa trata de una nueva concepción de las ropas de cama en las que las partes de vista, tales como los empuzos y frontales de almonacas o almoadones son estampados para obtener en ellos mayor vistosidad y efectos ornamentales, para lo que se recaba el consiguiente privilegio que garantice su explotación con carácter de exclusividad en los términos y condiciones que establece la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial.

10.- Hasta el momento, las ropas de cama, cuando han de llevar adornos por colorido, son confeccionadas combinando diferentes telas. Tal procedimiento constituye un aumento de trabajo y, por otra parte, una limitación en el decorado.

15.- El objeto de que ahora se trata viene a facilitar el empleo de esos motivos ornamentales en forma sencilla y con una ilimitada gama de motivos y coloridos, consiguiéndose una gran vistosidad y una economía manifiesta tanto en el costo cuanto en la producción.

20.- Como es preceptivo, en el plano adjunto se presenta una forma de realización práctica del objeto que ha de ampararse, si bien ha de hacerse constar que, como queda deducido en el primer momento, son susceptibles modificaciones de detalle en cuanto a motivos ornamentales y forma de los jaretos o festoneados o remates terminales, que en nada alteran la esencialidad del modelo de utilidad aquí expuesto.

25.- En el plano, la fig. 1ª presenta una vista de un almoadon por su cara frontal.

30.- La fig. 2ª es una vista de una sábana por la parte del empuzo y con éste decorado según el caso que nos ocupa.

Por lo tanto, el modelo de utilidad, recae sobre ropas



11 DIC

35.- de cama, conreccionadas o no, en las que la parte interior (1) de una sábana o almonaon es lisa en el color pertinente y en la parte de embozo o vista (2) lleva una parte estampada con los motivos decorativos y colores propuestos, quedando la parte de jaretón o remate (3) en liso.

40.- Naturalmente, el procedimiento de estampación puede ser todo aquel que por sus características resulte de aplicación ya sea conocido en la industria textil o bien que pueda utilizarse en lo sucesivo.

REIVINDICACIONES

45.- 1ª).-"JUEGOS DE CAMA DE VISTAS ESTAMPADAS" que se caracteriza por estar esencialmente constituido porque las sábanas y almonadas y almonaciones llevan en su parte de embozo y en las de vista, respectivamente, un sector de la tela estampada con los motivos y dibujos, quedando en liso la parte de contornos de las piezas para su terminación por jaretón y festones.

50.- 2ª).-"JUEGOS DE CAMA DE VISTAS ESTAMPADAS".

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara componiendo un total de cincuenta y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 11 de Diciembre de 1.956.-

ANTONIO ESCRIBANA
D.F.

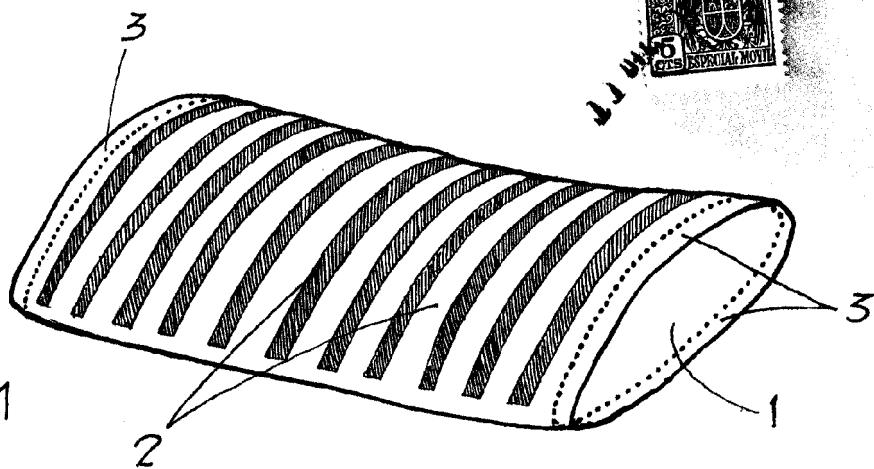


FIG. 1

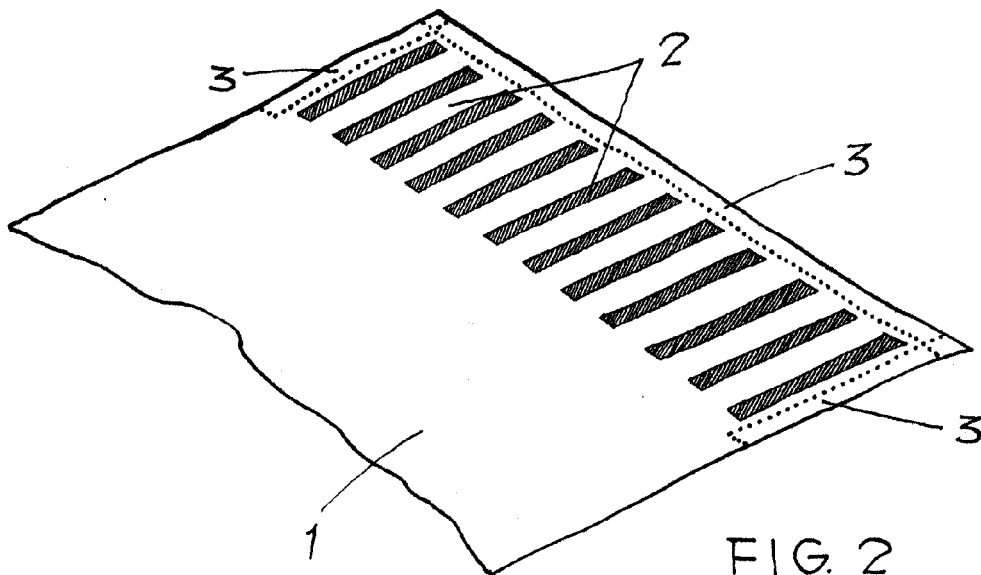


FIG. 2

57614

Madrid, 21 de diciembre de 1956

[Handwritten signature]

Escala variable